

INFORME DE COMISARIO

PARA: ACCIONISTAS DE READI S.A.

Cumpliendo con lo que dispone el Artículo No.279 de la Ley de Compañías, informo a Uds., sobre el desarrollo del Ejercicio Económico del año 2010.

Puedo decir que he revisado la Contabilidad y esta de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y por lo tanto los Estados Financieros son confiables.

Es todo cuanto puedo informar y dar cualquier dato que Uds., requieran.


ANA BOURNE MAZZINI
COMISARIO

Guayaquil, Abril 6-2011

